



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Supersolidaria**  
Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

## **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

### **INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD DEL SIIF – NACIÓN**

#### **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**Bogotá, D.C, mayo de 2019**

## **TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN

I. FUNDAMENTO NORMATIVO

II. OBJETIVOS

III. ALCANCE

IV. DESARROLLO

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno asesorar a la Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos; en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

En cumplimiento de las políticas, reglamento de uso, estándares y procedimientos que deben seguir los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y de la responsabilidad del autocontrol por parte de los funcionarios de la Superintendencia de la Economía Solidaria, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas para el SIIF Nación, la oficina de Control Interno realiza el seguimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con corte a mayo de 2019.

De igual forma, teniendo en cuenta que el numeral 6 del Art. 6º del Decreto 648 de 2017 establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad *“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad”* así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditorias para la vigencia 2019 en su componente Seguimientos Oficina de Control Interno, en su actividad No. 69 - Seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación - Seguimiento al cumplimiento de Política de Seguridad, la Oficina de Control Interno, se permite presentar el presente informe.

### I. Fundamento Normativo

- Decreto 2674 de 2012
- Reglamento de uso del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria de febrero 26 de 2013 – Acta 16)
- Políticas de seguridad de la información del SIIF Nación (aprobado en sesión ordinaria del 3 de septiembre de 2013 – Acta No. 17)
- Decreto 1068 de mayo 15 de 2015 (Art. 2.9.1.1.1 a Art. 2.9.1.2.18)
- Circular externa No. 050 de noviembre 21 de 2018
- Decreto 412 de 2018
- Resolución 10 de 7 de marzo de 2018

## **II. Objetivos**

### **1.1 Objetivo general**

Realizar evaluación del cumplimiento por parte de los responsables del SIIF en la Entidad, Tanto del coordinador como los usuarios, de las políticas y medidas de seguridad establecidos por el Comité de Seguridad de SIIF Nación.

### **1.2 Objetivos específicos**

1.2.1 Identificación de usuarios activos e inactivos en el sistema.

1.2.2. Identificación de Perfiles asignados a usuarios.

1.2.3 Archivo documentación de registro de usuarios.

## **III. Alcance.**

Para el desarrollo del presente informe preliminar, se realizaron consultas a través del Aplicativo SIIF Nación con fecha de corte mayo 6 de 2019 y solicitud de información al área encargada con el fin de verificar los usuarios activos y los perfiles asignados a cada uno de ellos, teniendo como base las guías para generar reportes y consultas, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## **IV. Desarrollo**

### **4.1. Usuarios registrados en el sistema**

De acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa No. 050 de noviembre 21 de 2018, la cual establece que:

*“(...) Revisión de fecha de expiración de usuarios: Se debe revisar la fecha de expiración de los usuarios y registrar en el aplicativo las solicitudes de modificación de usuarios próximas a expirar, para evitar que se desactiven en fechas críticas dentro del proceso financiero público.*

*Se recomienda:*

- *Implementar un procedimiento periódico, al menos mensual, en el cual se revisen las fechas de expiración de usuarios y se amplíen antes de que venzan.*
- *No asignar la misma fecha de vencimiento para todos los usuarios.*

*La fecha de expiración de los usuarios puede ser consultada por:*

- *El usuario de perfil “Entidad – Registrador de Usuarios”.*
- *El menú de reportes, en la Ruta: SEG / usuarios / usuarios del sistema, utilizando el filtro “fecha de expiración de los privilegios.*

*Para el seguimiento del estado de la solicitud, el registrador de usuarios de la entidad debe revisar en el SIIF Nación el estado del trámite de la solicitud. (Reporte Seg / Usuarios / Estado de solicitud de usuarios)...”*

Y el artículo 15 del Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamente el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual establece las siguientes responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad:

**Artículo 15. Responsabilidades de la coordinación del SIIF en la Entidad.** *El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad. Para tal fin deberá:*

- a) Responder por la creación de usuarios;*
- b) Replicar oportunamente a los usuarios del SIIF Nación, todas la comunicaciones emitidas e informadas por el Administrador del Sistema;*
- c) Verificar las restricciones de uso del aplicativo;*
- d) Brindar soporte funcional y técnico a los usuarios de la entidad;*
- e) Mantener actualizado al administrador del sistema respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema;*
- f) Capacitar a los usuarios nuevos previos su creación en el aplicativo;*
- g) Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del sistema SIIF Nación.*

**Parágrafo.** *Las entidades usuarias del SIIF Nación que ejecuten su presupuesto a través de dependencias, subunidades, seccionales o regionales, deberán conformar al interior de las entidades, bajo la coordinación del responsable del SIIF Nación de la entidad, un equipo que presten soporte y capacitación básica a los usuarios de las mismas.*

De acuerdo con lo anterior la Oficina de control interno procedió a verificar las medidas de seguridad en la administración de usuarios del aplicativo validando el inventario de usuarios que tienen acceso autorizado por el Administrador del SIIF Nación de la Superintendencia.

Como resultado de dicho inventario, se observó a la fecha de nuestra revisión siete (7) de mayo de 2019, que la Superintendencia de la Economía Solidaria tenía diez (10) usuarios activos de los cuales (8) laboran en la Superintendencia a esa fecha y (2) correspondían a ex funcionarios de la entidad.

Nombre del Funcionario	Usuario	Activos /Inactivo	Fecha de expiración
Cruz Algecira Kimberling Shirley	MHkcruz	Activo	28/02/2020
Flechas Orozco Oscar Alexander	MHoflechas	Activo	17/03/2020
Gómez Cuervo Mayer Peter	MHmpgomez	Activo	15/11/2019
Gutiérrez Macías Diana Marcela	MHdmgutier	Activo	28/02/2020
Márquez Rodríguez Yohanna Paola	MHypmarque	Activo	17/03/2020
Mendoza Suarez Flor María	MHfmmendoz	Activo	30/09/2019
Pachon Ramirez Danyira Diamary	Mhdpachon	Activo	6/02/2020
Ramírez Rodríguez Magda Yiber	MHmyramirr	Activo	30/05/2019
Rueda Tocora Maslery	MHmrueda	Activo	7/02/2020
Yanquen Parra Martha Rocio	MHmyanquen	Activo	15/03/2020

(a) De acuerdo con nuestra revisión observamos que la administradora de SIIF realizó el retiro de esta funcionaria el día 11 de marzo de 2019, no obstante es importante mencionar que la funcionaria laboró en la superintendencia hasta el día 15 de febrero de 2019.

(b) De acuerdo con nuestra revisión laboró en la superintendencia hasta el día 10 de abril de 2019

De acuerdo con lo anterior observamos que no se está dando cumplimiento por parte de la administración a lo establecido en el numeral e) del artículo 15 del Decreto 2674 de 2014, relacionado con el mantenimiento actualizado del sistema respecto a las novedades de los usuarios, tal y como podemos observar en los siguientes pantallazos:

SolicitudAdministracionUsuariosSistema - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Calibri 11 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

BY2

1 2 3 7

**SIIF Nación** Reporte estado de Solicitudes de Creación y Modificación de Usuarios del Sistema

Usuario Solicitante: Mhmyanquen MARTHA ROCIO YANQUEN  
 Unidad ó Subunidad: \*13-09-00 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA  
 Fecha y Hora Sistema: 2019-05-07 09:33:08

5832 Última fecha de conexión: 2019-05-07 09:30:18 a.m. Fecha reenvío contraseña: 2019-05-06 09:13:32 a.m.

5853 Unidad Ejecutora \*13-09-00 - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

5854 Unidad / Subunidad Ejecutora a la que pertenece el usuario \*13-09-00 - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Tipo Solicitud	Número Solicitud	Estado	Usuario Solicitante	Fecha Registro	Fecha Último Estado	Elimina Usuario
Modificación	2019 - 24	Aprobado	MHdpachon - PACHON RAMIREZ DAN YIRA	2019-03-07	2019-03-11	SI

Usuario	Mhmyramir	RAMIREZ RODRIGUEZ MAGDA YIBER
---------	-----------	-------------------------------

Tipo Document	Numero Documento	Dirección del Usuario	E-mail	Teléfono	Tipo Usuario	Fecha Expiración	Estado Usuario
Cédula de	85763758	CARRERA 7 No. 31-10	rmamirez@supersolidari	4895009 EXT 10296	Directivo	2019-05-30	Activo

5865 Última fecha de conexión: 2019-02-13 03:31:45 p.m. Fecha reenvío contraseña: 2018-11-26 09:35:01 a.m.

SolicitudAdministracionUsuarios

Listo 9:53 a.m. 15/05/2019

SolicitudAdministracionUsuariosSistema - Excel

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué desea hacer? Iniciar sesión Compartir

Arial 8 Fuente Alineación Número Estilos Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

A5898 Unidad / Subunidad Ejecutora a la que pertenece el usuario:

1 2 3 7

**SIIF Nación** Reporte estado de Solicitudes de Creación y Modificación de Usuarios del Sistema

Usuario Solicitante: Mhmyanquen MARTHA ROCIO YANQUEN  
 Unidad ó Subunidad: \*13-09-00 SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA  
 Fecha y Hora Sistema: 2019-05-07 09:33:08

5865 Última fecha de conexión: 2019-02-13 03:31:45 p.m. Fecha reenvío contraseña: 2018-11-26 09:35:01 a.m.

5897 Unidad Ejecutora \*13-09-00 - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

5898 Unidad / Subunidad Ejecutora a la que pertenece el usuario \*13-09-00 - SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

Tipo Solicitud	Número Solicitud	Estado	Usuario Solicitante	Fecha Registro	Fecha Último Estado	Elimina Usuario
Modificación	2019 - 26	Aprobado	MHdpachon - PACHON RAMIREZ DAN YIRA	2019-03-18	2019-03-20	NO

Usuario	Mhollechas	FLECHAS CROZCO OSCAR ALEXANDER
---------	------------	--------------------------------

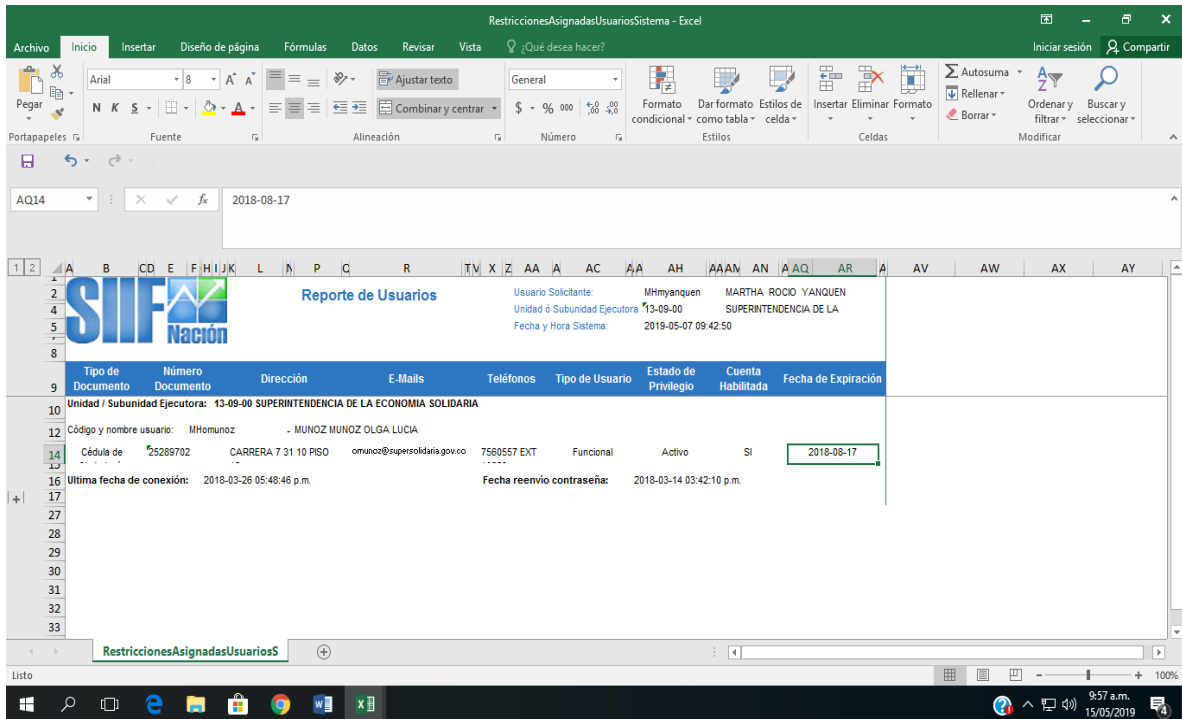
Tipo Document	Numero Documento	Dirección del Usuario	E-mail	Teléfono	Tipo Usuario	Fecha Expiración	Estado Usuario
Cédula de	80374036	CRA 7 3110 PISO 15	oflechas@supersolidari	4895009 ext 10160	Funcional	2020-03-17	Activo

5909 Última fecha de conexión: 2019-04-09 11:41:54 a.m. Fecha reenvío contraseña: 2019-04-09 11:40:38 a.m.

SolicitudAdministracionUsuarios

Listo 9:48 a.m. 15/05/2019

De igual forma de acuerdo con lo anterior, se observa que a la fecha de revisión (7 de mayo de 2019) hay perfiles inactivos, como es el caso de MHomunoz (Reporte de usuarios SIIF)



## 4.2. Revisión de perfiles:

De acuerdo con nuestras pruebas de auditoria observamos que en el reporte generado en el SIIF Nación con corte al siete (7) de mayo de 2019. los perfiles de los usuarios activos registrados, eran los siguientes:

USUARIO	NOMBRE	PERFIL DE USUARIO	
		COD.	DETALLE
MHdpachon	PACHON RAMIREZ DANYIRA DIAMARY	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
		1	Entidad - Beneficiario cuenta
		11	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
		2	Entidad - Gestión modificacion presupuestal
		2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
		3	Entidad - Programador presupuestal
		6	Entidad - Registrador usuarios
MHmpgomez	GOMEZ CUERVO MAYER PETER	8	Entidad - Aprobador Contable
		6	Entidad - Autorizador Endosos
		7	Entidad - Consolidacion Contable
		2	Entidad - Consolidador programación presupuestal
		2	Entidad - Consulta
		5	Entidad - Gestión contable
		2	Entidad - Gestión modificacion presupuestal



		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		4	Entidad - Parametrizador Contable
		6	Entidad - Registrador usuarios
MHdmgutier	GUTIERREZ MACIAS DIANA MARCELA	6	Entidad - Autorizador Endosos
		5	Entidad - Gestión contable
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
MHfmmendoza	MENDOZA SUAREZ FLOR MARIA	4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
		2	Entidad - Consulta
		5	Entidad - Gestion caja menor
		3	Entidad - Gestión PAC
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		1	Entidad - Pagador central
		3	Entidad - Programador presupuestal
MHmrueda	RUEDA TOCORA MASLENY	1	Entidad - Gestión Administrativa
		5	Entidad - Gestion caja menor
		5	Entidad - Gestión contable
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
MHkcruz	CRUZ ALGECIRA KIMBERLING SHIRLEY	6	Entidad - Autorizador Endosos
		2	Entidad - Consolidador programación presupuestal
		1	Entidad - Gestión Administrativa
		5	Entidad - Gestión contable
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
MHmyanquen	YANQUEN PARRA MARTHA ROCIO	2	Entidad - Consulta
MHmyramirr	RAMIREZ RODRIGUEZ MAGDA YIBER	8	Entidad - Administrador fuente especifica
		4	Entidad - Administrador gestión presupuestal
		8	Entidad - Aprobador Contable
		1	Entidad - Beneficiario cuenta
		7	Entidad - Consolidacion Contable
		2	Entidad - Consulta
		2	Entidad - Gestión modificacion presupuestal
		3	Entidad - Gestión PAC
		2	Entidad - Gestión presupuesto gastos
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		1	Entidad - Parametrizador gestión entidad
		3	Entidad - Programador presupuestal
		6	Entidad - Registrador usuarios
MHoflechas	FLECHAS OROZCO OSCAR ALEXANDER	5	Entidad - Gestión contable
		1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos
		3	Entidad - Programador presupuestal

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa No. 050 de noviembre 21 de 2018, relacionado con los perfiles de usuarios:

*“(...) b. Incompatibilidad de perfiles: Se recuerda que No es permitido tener ninguna combinación que involucre para el mismo usuario, los siguientes perfiles:*

- *Entidad - Gestión Presupuesto Gastos, Entidad – Gestión Contable, Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional.*
- *Entidad – Autorización Endoso con los perfiles Entidad – Pagador Central, Entidad – Pagador Regional.*

*Para el caso de programación presupuestal el mismo usuario no puede tener los siguientes perfiles:*

- *Entidad – Programador Presupuestal y Entidad Consolidador Presupuestal*

*La Administración del SIIF Nación RECHAZARÁ aquellas solicitudes de usuarios que involucren alguna de las combinaciones de perfiles No permitidas.*

*Se recuerda que en los datos de usuario se les debe asignar únicamente el correo electrónico institucional, por lo cual la Administración del SIIF Nación RECHAZARÁ aquellas solicitudes de usuarios que involucren correos No institucionales”...*

De acuerdo con lo anterior observamos que ningún perfil en la entidad presenta combinación de funciones erradas de conformidad con lo establecido por el SIIF Nación.

#### **4.3. Archivo documentación de registro de usuarios:**

De acuerdo con lo informado por el Coordinador del SIIF en la Entidad, se pudo establecer que el archivo documental para la administración de usuarios, como es el caso del registro y cancelación de usuarios, se realiza de manera digital, toda vez que al realizar dicho procedimiento, se escanea la documentación requerida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la misma es enviada al Ministerio vía correo electrónico.

#### **V. Conclusiones y recomendaciones**

1. A la fecha de nuestra revisión la Superintendencia ha dado cumplimiento de manera general a la mayoría de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tendientes a garantizar el cumplimiento de las políticas de operación y seguridad establecidas para el SIIF Nación, excepto por:

- Usuarios que se encuentran en licencia y que por su no ingreso aparecen activos aun cuando se encuentren vencidos por el no ingreso al SIIF, como es el caso del Usuario MHomunoz quien salió de licencia de maternidad el 24 de abril de 2019, se encuentra vencido.
- Usuarios que no aparecen con perfiles definidos o identificados en el SIIF, como es el caso del Usuario MHypmarque (Reporte estado de Solicitudes de Creación y Modificación de Usuarios del Sistema)

Por lo anterior, se recomienda validar la necesidad de que dichos usuarios estén en el sistema y en caso de que no se requiera su ingreso realizar la cancelación del usuario

respectivo, de igual forma se recomienda que los usuarios ingresen por lo menos una vez al mes al sistema para que no sean bloqueados.

2. No se está dando cumplimiento al retiro oportuno de los funcionarios que ya no laboran en la entidad, tal y como se observa en los siguientes casos:
  - MHmyramirr (Reporte estado de Solicitudes de Creación y Modificación de Usuarios del Sistema del 07-05-2019) quien laboró en la entidad hasta el 15 de febrero de 2019 y fue retirada por la administradora hasta el 11 de marzo de 2019.
  - MHoflechas (Reporte de usuarios Siif del 09-05-2019) quien laboró en la entidad hasta el 10 de abril de 2019.

Se recomienda que el administrador de la plataforma de manera oportuna, dé de baja o inactive aquellos usuarios que se retiren de la entidad o ingresen a periodos de licencias, y establecer un procedimiento para entrega de Token o medios electrónicos que estén a cargo de funcionarios que se desvinculen laboralmente de la entidad o que entren en periodos de incapacidades o vacaciones.

- 2 Por último, se recomienda establecer los procedimientos que sean requeridos en los cuales se incluyan las funciones que realizan cada una de las personas implicadas en el manejo presupuestal, para que estas puedan ser realizadas por otro funcionario en caso de su salida, vacaciones, incapacidades o licencias, de igual manera se reitera a la administración que es necesario que la entidad establezca pares en cada una de las dependencias, de forma tal que en caso de ausencias temporales o definitivas las funciones puedan ser ejecutadas de manera continua.

Cordialmente,

*(Original firmado)*

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Larissa Niño Collantes